

 UDEC UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 1 de 3

32.

RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: 2023/12/20

Proceso: F-CD-333

Objeto: ADQUIRIR INSUMOS PARA LOS PRIMEROS AUXILIOS Y LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL.

Presupuesto oficial: CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS (\$44.937.403,00) m/cte.

1. OFERTAS RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2023/11/20

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	MEDICLINICOS LTDA	830511317-3	\$34.489.650,00	\$35.951.995,00
2	MAURICIO CÓRDOBA CABEZAS	93434038-0	\$36.964.100,00	\$38.379.619,00
3	EQUIPOS CASABLANCA S.A.S	900469101-4	\$41.080.469,00	\$42.690.579,00
4	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS	830136037-8	\$41.716.200,00	\$43.319.268,00
5	INGENIERIA Y CALIDAD INTEGRAL S.A.S	900828611-1	\$42.342.740,00	\$43.966.196,00
6	R&G SOLUTION GROUP SAS	901339250-1	\$42.895.234,00	\$44.588.662,00

2. PROPUESTAS A SUBSANAR:

NOMBRE DEL OFERENTE: MEDICLINICOS LTDA

NIT/CC: 830511317-3

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	Aparentemente, el cotizante MEDICLINICOS LTDA presenta precios artificialmente bajos por cuanto su oferta es menor en un 7,94% respectivamente, al	Conforme al concepto emitido por la dirección de Bienes y Servicios donde manifiesta que: <i>Teniendo en cuenta la información contenida en las justificaciones allegadas por el oferente MEDICLINICOS LTDA. Y el concepto técnico donde se manifiesta que el</i>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 2 de 3

<p>porcentaje mínimo aceptable, por ello el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio de mercado de la solicitud de cotización.</p>	<p>oferente <i>No omitió diligenciar algún ítem o componente de la oferta solicitada por la institución, No cometió error aritmético en la determinación del valor total de la oferta, las unidades de medida están acorde a la solicitadas, las condiciones técnicas se ajustan a las especificaciones requeridas, Desagrega los valores unitarios de cada ítem como justificación análisis de precios artificialmente bajos. Por tal razón, se establece que la propuesta No tiene precios artificialmente bajos de acuerdo con las necesidades establecidas por el área solicitante, por las razones antes mencionadas, se recomienda continuar con el proceso.</i></p>
---	---


NOMBRE DEL OFERENTE: MAURICIO CÓRDOBA CABEZAS
NIT/CC: 93434038-0

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	<p>Aparentemente, el cotizante MAURICIO CÓRDOBA CABEZAS presenta precios artificialmente bajos por cuanto su oferta es menor en un 2.53% respectivamente, al porcentaje mínimo aceptable, por ello el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio de mercado de la solicitud de cotización.</p>	<p>Conforme al concepto emitido por la dirección de Bienes y Servicios donde manifiesta que: <i>La entidad requirió justificación de precios artificialmente bajos a las ofertas que se encontraban por debajo del valor mínimo aceptable, determinado en la operación por una cuantía de (\$39.515.955). aplicando la anterior formula dentro de la cual se evidencio la cotización del señor MAURICIO CORDOBA CABEZAS. Sin embargo, el cotizante No apporto la desagregación de los costos como lo establece la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente. Por lo tanto, la Universidad de Cundinamarca recomienda el rechazo de la oferta económica del señor MAURICIO CORDOBA CABEZAS. Atendiendo que el cotizante No presenta por escrito a la entidad las aclaraciones pertinentes a la oferta.</i></p>

NOMBRE DEL OFERENTE: EQUIPOS CASABLANCA S.A.S
NIT/CC: 900469101-4

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	<p>PARA PERSONA NATURAL: Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato, en caso de ser adjudicatario, no realizará. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019. PARA PERSONA JURÍDICA Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</p>	<p>CUMPLE con el requisito</p> <p>Conforme al concepto emitido por la oficina SST</p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 3 de 3

	En caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	
--	---	--

3. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN:

No.	OFERENTE	Nit/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	MEDICLINICOS LTDA	830511317-3	X		
2	MAURICIO CÓRDOBA CABEZAS	93434038-0			X
3	EQUIPOS CASABLANCA S.A.S	900469101-4	X		
4	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS	830136037-8	X		
5	INGENIERIA Y CALIDAD INTEGRAL S.A.S	900828611-1			X
6	R&G SOLUTION GROUP SAS	901339250-1			X

4. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con **MEDICLINICOS LTDA.**

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

MARÍA MARGARITA MOYA GONZÁLEZ
Directora Bienestar universitario

Proyectó: Milena García

32.1-41.3)

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*